



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

## ACTA N° 2003-12

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 24 de septiembre de 2003, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios, quien presidió; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Teruel; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Freddy Rojas; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; de la Decana de Estudios de Postgrado, María Isabel Gonzatti; del Decano de Estudios Profesionales, Roberto Alves; de la Decana de Estudios Generales, Gloria Buendía; del Decano de Investigación y Desarrollo, Emilio Hernández; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, María de Lourdes Ortega; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Tomas Cervilla; del delegado profesoral de Núcleo del Litoral, Feliberto Martins; de las representantes estudiantiles, Paula Guerra y Jessica Salgado, del Director de Extensión Universitaria, Arturo Gutiérrez; de la Directora de la Unidad de Laboratorios, Aura López; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Vicki Straetger; y por la Secretaria de los Consejos, Cecilia Hernández.

### ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2003-11
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
  - Solicitudes de reingreso
  - Solicitudes de Ingreso por equivalencia
5. Informe de resultados del Programa Igualdad de Oportunidades, cohorte 2003
6. Revisión del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico (Continuación)
7. Puntos Varios.

### **I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DIA**

Se modificó el orden del día para incluir en Asuntos Delegados: Jurados para trabajos de ascenso, quedando aprobado como se indica a continuación:

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2003-11
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
  - Jurados para Trabajo de ascenso
  - Solicitudes de reingreso
  - Solicitudes de Ingreso por equivalencia
5. Informe de resultados del Programa Igualdad de Oportunidades, cohorte 2003
6. Revisión del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico (Continuación)
7. Puntos Varios.

## **II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2003-11**

Se aprobó el Acta 2003-11 con las observaciones de forma que le fueron formuladas.

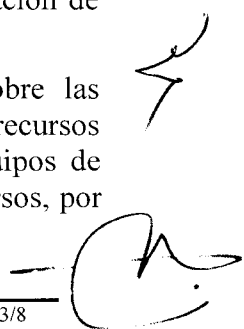
## **III. INFORME DEL VICE- RECTOR ACADÉMICO**

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. El Consejo Nacional de Universidades acusó recibo del Proyecto de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad; con lo cual ya se inició al proceso de evaluación para su debida aprobación por parte de esa instancia.  
  
Para conocer las potencialidades de demanda de esta carrera solicitó al Decano de Estudios Tecnológicos algunas estadísticas sobre el número de posibles aspirantes.
2. El día viernes se realizará una exposición de fotografía patrocinada por la Embajada de Francia. Este año, estará por primera vez en Caracas, en una gran galería de imágenes en la que participan profesionales tanto nacionales como internacionales.
3. El próximo jueves 25 de septiembre representantes de la empresa Sun Microsystems estarán en la USB para informar acerca del apoyo que ofrecen a las instituciones de Educación Superior interesadas en emprender algún proyecto de e-learning y educación a distancia.
4. La Lic Myriam Araujo le informó que ya se han completado los trámites para la adquisición de cuatrocientos mil dólares para actualizar las colecciones de revistas de la Biblioteca.
5. Se hizo un importante esfuerzo en el Intensivo 2003, resultando exitoso: En Sartenejas casi se duplicó el número de estudiantes, y se duplicó con creces el número de inscripciones; la oferta de materias se triplicó, lo mismo que el número de secciones; aproximadamente un 14% de los estudiantes tomaron 2 materias en 2003 contra menos de un 1% con 2 materias en 2002, y la tasa de reprobados fue del 12%, comparable a la de

los intensivos de otros años (10% en 2002 y 14% en 2001), y a la de trimestres regulares. En el Núcleo del Litoral también hubo un incremento de estudiantes con respecto al año 2002 (171 estudiantes en el intensivo 2002 y 282 en el 2003). La tasa de aprobados ha fluctuado más que en Sartenejas, pero fue bien razonable este año (80% de aprobados).

6. Se refirió a las estadísticas que recibió del Decanato de Estudios Profesionales donde se refleja el número de estudiantes que en los últimos cuatro años han solicitado traslado del Núcleo del Litoral para Sartenejas, a través de diversas vías (admisión, equivalencia, etc). Una vez que las cifras sean verificadas por el Decanato las entregará en este Consejo.
7. El Prof. Enrique Planchart le informó que el Programa Igualdad de Oportunidades recibió la donación de la Fundación Banco Mercantil por la cantidad de 50 millones de bolívares, lo cual permitirá el otorgamiento de becas para estudiantes de la USB que participaron en ese Programa. También le notificó que en enero de 2004 comenzará la Especialización en Didáctica de la Matemática para profesores de secundaria, con el concurso de profesores españoles que vienen a la USB por medio del Convenio suscrito con la Asociación Education for an Interdependent World (EDIW).
8. Se ha venido formado una matriz de opinión entre los ingenieros sobre la posibilidad de abrir una opción de Ingeniería Ambiental en la carrera de Ingeniería Química.
9. Manifestó su preocupación por el nivel de algunas páginas web de los departamentos, que contienen escasa información, e incluso algunos departamentos no poseen esta herramienta. También señaló la necesidad de acceder directamente desde la página de la USB al Núcleo del Litoral, para facilitar su consulta.
10. La Prof. Vicki Straetger, Directora de Desarrollo Estudiantil, notificó tres aspectos:
  - La Universidad Simón Bolívar fue pionera en el desarrollo de un instrumento para medir las características del estudiante, denominado actualmente “Perfil del estudiante universitario” y corresponde a una investigación que se viene desarrollando a nivel nacional desde 1998. Este año se aplicó a los estudiantes de la nueva cohorte, a los de cohortes intermedias y a los que se gradúan en éste trimestre; lo cual permitirá medir la evolución o cambios del estudiante durante su trayecto por la Universidad.
  - El pasado lunes 15 de septiembre se realizó el acto de recibimiento a la nueva cohorte 2003. Con la colaboración del Decanato de Estudios Generales se logró la participación de los profesores del Ciclo Básico, lo cual fue muy importante para los estudiantes.
  - Invitó a los Consejeros a visitar la exposición de DIDE en el Complejo de Auditorios, en su último día de actividad, donde se presentaron todas las secciones, despertando particular interés en la nueva cohorte la demostración de las diferentes organizaciones estudiantiles.
11. La Prof. Aura López, Directora de la Unidad de Laboratorios, informó sobre las dificultades que atraviesa esa Unidad en la consecución de dólares y a la falta de recursos para adquirir las divisas necesarias para el equipamiento y reposición de equipos de laboratorio. Esta situación de emergencia podría desencadenar en el cierre de cursos, por



lo cual solicitó el apoyo de Divisiones y Decanatos para la comprensión de esta problemática por parte de los profesores.

12. El Prof. José Manuel Aller, Secretario, notificó que al inicio de este trimestre se entregó a todos los estudiantes de la cohorte 2003 cuentas de correo electrónico institucional. Sin embargo, se requiere de recursos adicionales para dotar de cuentas de correo a estudiantes de cohortes anteriores. Señaló también que los problemas de electricidad presentados con el Edificio de Aulas son responsabilidad de la contratista encargada de esta obra, la cual es responsabilidad de MINFRA.

Finalmente, con relación al suministro de equipos audiovisuales para el Edificio de Aulas, señaló que este servicio es responsabilidad del Departamento de Medios Audiovisuales del Núcleo del Litoral, quienes tienen sus oficinas en el mismo edificio.

13. El Prof. Roberto Alves, Decano de Estudios Profesionales, hizo entrega de la lista de estudiantes con el más alto índice académico durante el trimestre enero-marzo 2003 y del libro contentivo de la reglamentación estudiantil, año 2003.

#### IV. ASUNTOS DELEGADOS

##### ➤ JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas se designó el jurado que habrá de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

**“LEY DE RECIPROCIDAD CUBICA, EL CRITERIO DE RESIDUACIDAD CUBICA RACIONAL Y APLICACIONES A PRUEBAS DE PRIMALIDAD”**, presentado por el profesor **Boris Iskra** adscrito al Departamento de **Matemáticas Puras y Aplicadas**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Thomas Berry (presidente), María Rosa Brito (miembro principal interno) y Francisco Rivero (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Lázaro Recht (suplente interno) y Rafael Sánchez (suplente externo).

**“SISTESIS DE CONTROLADOR PREDICTIVO DE REALIMENTACIÓN DE LA SALIDA, USANDO PROGRAMACIÓN SEMIDEFINIDA”**, presentado por el profesor **Ernesto Granado** adscrito al Departamento de **Procesos y Sistemas**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Rosalba Lamanna (presidente), Ubaldo García Palomares (miembro principal interno) y Addison Ríos Bolívar (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Angelo Yong (suplente interno) y Edgar Chacón (suplente externo).

➤ **SOLICITUDES DE REINGRESO**

**Solicitud de reingreso del Br. Zapican Aragone**

Se conoció el informe N° 6200-133-2003 de fecha 17/07/03 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso del bachiller Zapican Aragone, quien fue estudiante regular en la carrera de Lic. en Física, bajo el carnet No. 90-21580 y perdió su inscripción en la Universidad.

Una vez analizado el caso, este Cuerpo recomienda aprobar su reingreso a partir del trimestre sept. - dic. 2003. Además se recomendó que el Consejo de Coordinación de la carrera en Física establezca las condiciones que deberá seguir el estudiante para concluir sus estudios, tomando en consideración la vigencia del plan de estudios y sus posibles actualizaciones.

**Solicitud de reingreso del Br. Del Pino María Belén**

Luego de conocer la solicitud de reingreso de la Br. Del Pino, presentada por el Decanato de Estudios Tecnológicos, este Cuerpo acordó diferir su decisión, hasta tanto ese Decanato presente un informe cronológico de todos los hechos relativos al caso con los soportes correspondientes que justifiquen esta solicitud, a la luz de lo establecido en el artículo 20° del Reglamento de Admisión para los Programas de Pregrado.

➤ **SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS**

Después de analizar los Informes presentados por los Decanatos de Estudios Profesionales, y Estudios Tecnológicos relativos a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, se decidió aceptar la proposición de esos Decanatos, y enviarlos a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

**Solicitudes de ingreso por equivalencia - Sartenejas:**

N° Expediente N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
1612/232	Vieira Pastran, Juan Manuel	Cursó Estudios de TSU en Química en el IUT Dr. Federico Rivero Palacios - Región Capital	<b>Negar</b> el ingreso en virtud que el rendimiento académico obtenido en la Institución de procedencia es inferior al promedio de la carrera de Lic. en Química. (Indice Académico: 11,76 escala 1-20) Conceder por equivalencia diecisiete (17) asignaturas por un total de cincuenta y ocho (58) créditos de la carrera de Lic. en Química.
1563/228	Rivas González, Alexis Alfonso	Cursó Estudios de TSU en la Especialidad de Electricidad, en el Instituto Universitario de Tecnología del Mar, extensión Ciudad Guayana	<b>Aprobar</b> su ingreso por equivalencia a partir del trimestre enero – marzo 2004, en la carrera de Ing. Eléctrica. (Indice Académico: 14,30 escala 1-20) Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cuarenta y seis (46) créditos de la carrera de Ing. Eléctrica.

1600/243	Bernal Chacón, Karla Rosío	Obtuvo el título de T.S.U en la especialidad de Producción Industrial, en el Instituto Universitario de Tecnología Industrial de San Cristóbal	<b>Aprobar</b> su ingreso por equivalencia a partir del trimestre enero – marzo 2004, en la carrera de Ing. de Producción. (Índice Académico: 18,50 escala 1-20) Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cuarenta y seis (46) créditos de la carrera de Ing. de Producción.
1618/244	Araque Primera, Peter Gerardo	Cursó Estudios de TSU en Electrónica en el Tecnológico Antonio José de Sucre -- Caracas	<b>Negar</b> el ingreso de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y de Equivalencia. Conceder por equivalencia seis (6) asignaturas por un total de veintiún (21) créditos de la carrera Ing. Electrónica.
1606/234	Ledezma García, Guillermo Ernesto	Cursó Estudios de TSU en Química en el I.U.T de Valencia.	<b>Aprobar</b> su ingreso por equivalencia a partir del trimestre enero- marzo 2004, en la carrera de Lic. en Química. (Índice Académico: 13,31 escala 1-20) Conceder por equivalencia diecisiete (17) asignaturas por un total de cincuenta y ocho (58) créditos de la carrera de Lic. en Química.

**Solicitud de ingreso por equivalencia - Nul:**

Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
Castillo C, Fernando	Cursó Estudios de Lic. en Ciencias y Artes Militares en la Academia Militar de Venezuela División de Inv. Planificación y Evaluación	<b>Aprobar</b> su ingreso por equivalencia a partir del trimestre enero – marzo 2004, en la carrera de Tecnología Electrónica. (Índice Académico: 16,3 escala 1-20) Conceder por equivalencia nueve (9) asignaturas por un total de veintinueve (29) créditos de la carrera de Tecnología Electrónica.

**Solicitud de equivalencia para otra institución analizada por el Decanato de Estudios Profesionales**

Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo	Carrera/ Universidad
Pambianchi Dávila, Mauricio José	Obtuvo el título de T.S.U en Electrónica y Especialista en Telecomunicaciones en la USB Núcleo del Litoral	Conceder por equivalencia diez (10) asignaturas por un total de treinta y un (31) créditos, perteneciente a la carrera de Ing. de Telecomunicaciones de la Universidad Católica Andrés Bello.	Ing. de Telecomunicaciones de la Universidad Católica Andrés Bello.

## Solicitudes de equivalencia para otra institución, analizadas por el Decanato de Estudios Tecnológicos

Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo	Carrera/ Universidad
Delgado Jaimes, Héctor	Obtuvo el título de T.S.U en Tecnología Electrónica en la USB Núcleo del Litoral	Conceder por equivalencia veintiún (21) asignaturas por un total de cincuenta y un (51) créditos, perteneciente a la carrera de Ing. en Informática de la Universidad Alejandro de Humboldt.	Ing. en Informática de la Universidad Alejandro de Humboldt lo.
Alcalá, Lis Irene	Obtuvo el título de T.S.U en Administración del Turismo en la USB Núcleo del Litoral	Conceder por equivalencia veinticinco (25) asignaturas por un total de cincuenta y nueve (59) créditos, perteneciente a la carrera de Administración de Empresas Turísticas de la Universidad Alejandro de Humboldt.	Administración de Empresas Turísticas de la Universidad Alejandro de Humboldt.
Castillo A, Karla G	Obtuvo el título de T.S.U en Administración Aduanera en la USB Núcleo del Litoral	Conceder por equivalencia veinte (20) asignaturas por un total de cincuenta y un (51) créditos, perteneciente a la carrera de Comercio Internacional de la Universidad Alejandro de Humboldt.	Comercio Internacional de la Universidad Alejandro de Humboldt.

## V. INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El Prof. Enrique Planchart, Coordinador del Programa, presentó el Informe de actividades de la cohorte 2002-2003, destacando las estadísticas comparativas de admitidos en la USB provenientes de colegios oficiales y de los alumnos del PIO en particular para ambas sedes, cuyos detalles se observan en el Informe anexo a la presente Acta.

Finalizó su presentación, señalando los avances del Programa y las limitaciones que se presentan en cuanto a espacio físico y otros recursos. Resaltó los resultados del esfuerzo realizado para la consecución de fondos externos, como es el caso de la donación que hiciera la Fundación Banco Mercantil para la constitución de un Fideicomiso, que permitirá otorgar becas a estudiantes de la USB que participaron en el PIO.

Los Consejeros reconocieron la labor desarrollada por este Programa y la importancia de potenciar en la institución este tipo de iniciativas que permiten responder de alguna forma a la falta de equidad social; manifestaron también la necesidad de hacer seguimiento a este Programa para evaluar su efectividad al más corto plazo.

## VI. REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE INGRESO, UBICACIÓN Y ASCENSO DEL PERSONAL ACADÉMICO (CONTINUACIÓN)

Para la discusión de este punto asistió como invitada por la Asociación de Profesores la Prof. Marisol Aguilera.

Se continuó la revisión del Reglamento con el artículo 31° del Capítulo VI: Del Trabajo de Ascenso, debido a que la modificación aprobada al artículo 27° en la sesión anterior, incide en dicho artículo.

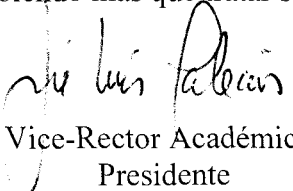
Se dio una profunda discusión sobre el contenido de este artículo, observándose diferencia de opiniones: algunos consejeros piensan que no debe modificarse, otros opinan que debe incluir las observaciones planteadas por la Comisión y otros consideran eliminarlo.

En vista de las diferencias se acordó reflexionar sobre las condiciones que deben exigirse al profesor para el ingreso al escalafón (artículo 7°), y en función de esto decidir sobre la pertinencia del artículo 31°.

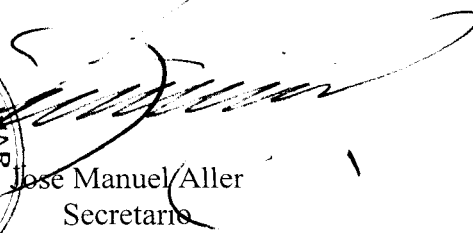
## VII. PUNTOS VARIOS

1. El Prof. Emilio Hernández, Decano de Investigación y Desarrollo, informó que existe una nueva versión de la base de datos del Decanato, que próximamente se hará pública, que ofrece mayores posibilidades de consulta. En atención al interés en este producto manifestado por algunas universidades, se dictó un taller con los encargados de informática de los CDCHT, y actualmente se mantienen conversaciones con el Parque Tecnológico Sartenejas para estudiar la posibilidad de convertir esta herramienta en una herramienta comercializable, donde la primera licencia sería gratuita y se cobraría por las siguientes.
2. El Prof. Freddy Rojas, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, notificó al Cuerpo que el domingo 21 de septiembre estuvo la Misión Sucre en distintos sitios del país realizando una especie de censo sobre las personas que están sin carrera a nivel nacional, lo cual considera muy positivo. No obstante, como se han venido tratando a las universidades, y en atención a las últimas declaraciones del Prof. Fuenmayor, el intuye que el Gobierno tratará de enviar a las universidades estudiantes. Por lo antes descrito, propondría a las autoridades el ir pensando en implementar un Programa preuniversitario dentro de la Institución, y que la USB se constituya en la pionera a nivel nacional, antes de que se lo impongan desde afuera.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

  
Vice-Rector Académico  
Presidente



  
José Manuel Aller  
Secretario